



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



**MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.**

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: **319**

NOMBRE DEL PROPIETARIO: RAUL MORENO RUBIO
R.F.C: MORR700518BD1
DOMICILIO FISCAL: AVENIDA HIDALGO No 48
RAZÓN SOCIAL: "CENTRO JOYERO DE LA NONTAÑA"
CLASE DE GIRO: PLATERIA
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 09:00 A 09:00 HORAS.
CAPITAL EN GIRO: \$ 1000,000.
CLASIFICACIÓN: APERTURA.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 22 DE MARZO DE 2025.
VIGENCIA: DICIEMBRE 2025.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, EL CUÁL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente.

C. Diego Zarate Cabrera.

Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.